

Montevideo, 8 de mayo de 2024

Visto:

La necesidad de realizar la mudanza de la Magistrado Dra. Silvina ALFREDO en la Compra Directa N° 140/2024, entre las ciudades de Dolores (Soriano) y Punta del Diablo (Rocha).

Considerando:

I. Que se cuenta con disponibilidad presupuestal para la realización de este gasto.

II. Que ofertaron las empresas: AGNETA S.A, FABRUN SRL, CABALLERO MONZILLO ANIBAL GERMAN, AVILA MARIU JONATHAN JAVIER y AMG GROUP SAS, estando en condiciones de contratar con el Estado.

III. Que resultan imprevisibles las mudanzas de los Sres. Magistrados, atento a que se realizan en el marco de traslados o ascensos de los referidos jerarcas, dispuestos por la Suprema Corte de Justicia por las necesidades del servicio de justicia y en cumplimiento de normativa legal.

<u>División Administración</u> Resuelve:

Adjudicar por procedimiento de compra directa art 33 C y art 43 del TOCAF, a la siguiente empresa:

Empresa			Monto IVA incluido
AVILA	MARIU	JONATHAN	\$63.755,98
JAVIER	11	4	

El monto total IVA incluido de la presente compra asciende a \$63.755,98 (AG 156/2024, Programa 203, Objeto del Gasto 241)

Dra. Rossana Basso Gay Balma Sub Directora División Administración